

**ACTA N° 030-2019-SE-CO**  
**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2019.**

Siendo las 15:30 horas del día lunes 29 de abril de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, presidente de la Comisión Organizadora;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación;

**CITACIÓN.** -

Considerando que es una sesión Extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha lunes 29 de abril de 2019.

**PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN.** -

En la presente sesión participa como presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Abg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.

**QUORUM.** -

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, presidente de la Comisión Organizadora y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) y Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

**AGENDA.** -

1. Informes.
2. Evaluación de la realización de un nuevo Concurso Público para la Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, regulado mediante el Decreto Legislativo N° 1057, para la Universidad Nacional de Frontera.
3. Evaluación de la realización de un nuevo Concurso Público para cubrir Plazas de Docentes por Contrato MINEDU (TIPO B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.
4. Oficio N° 053-2019-UNF-VPIN: Actualización del Plan de Desarrollo Institucional de Capacidades para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de la UNF.
5. Otros.

**ORDEN DEL DÍA.** -

**1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes.** -

En este acto doy cuenta en sesión de los siguientes documentos recibidos:

- a) Se recibió el Oficio N° 987-2019-P-CSJSU-PJ, emitido por el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana, mediante el cual expresa su saludo de felicitación y reconocimiento a la Universidad Nacional de Frontera por haber obtenido el Licenciamiento Institucional.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de lo expuesto, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.** - **DISPONER** que Secretaria General emita una carta de agradecimiento a la Corte Superior de Justicia de Sullana, por el saludo de felicitación y reconocimiento emitido a nuestra casa superior de estudios por haber obtenido el Licenciamiento Institucional.

- b) Se recibió el Oficio N° 122-2019-UNF-P/OBU, emitido por la Jefa de la Oficina de Bienestar Universitario, mediante el cual presenta la propuesta de Conferencia por el día del trabajo "La Felicidad en el Trabajo" a realizarse el día martes 30 de abril a horas 4:00 pm en el rectorado de la Universidad Nacional de Frontera.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de lo expuesto, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - APROBAR** la realización de la Conferencia por el día del trabajo "La felicidad en el trabajo", presentada por la Oficina de Bienestar Universitario mediante Oficio N° 122-2019-UNF-P/OBU, disponiendo que la Dirección General de Administración brinde las facilidades correspondientes para la realización del mismo.

- c) Siendo la Unidad de Trámite Documentario, una de las unidades que dependen de Secretaría General, es necesario que dicha unidad cuente con un responsable, por lo que el suscrito propone encargar a la Lic. Paula Mercedes Agurto Zegarra, secretaria de Mesa de Partes, la Jefatura de la Unidad de Trámite Documentario de la Universidad Nacional de Frontera, en adición a sus funciones, hasta que se designe a la titular.



Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis la propuesta realizada por el Secretario General, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- ENCARGAR** a la Lic. Paula Mercedes Agurto Zegarra, secretaria de Mesa de Partes de esta Casa Superior de Estudios, la Jefatura de la Unidad de Trámite Documentario de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 02 de mayo de 2019.

**Segundo.- DISPONER** que la encargatura efectuada en el acuerdo precedente, es en adición a sus funciones y hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto dicha encargatura.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.



- d) Considerando la emisión del acto resolutive N° 189-2019-UNF/CO, respecto a la Apertura de Investigación - Procedimiento Administrativo Disciplinario al Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, docente ordinario de la Universidad Nacional de Frontera, por presunto hostigamiento sexual en agravio de la Lic. Gianina Minnie Palomino Calle - Asistente de la Oficina de Extensión y Proyección Social y en salvaguarda de la imagen e intereses institucionales.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- DAR POR CONCLUIDA**, la designación del Dr. Antero Alexander Cabrera Torres, como Director del Centro de Computación e Informática de la Universidad Nacional de Frontera, agradeciéndole por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo, al 29 de abril de 2019; debiendo realizar la entrega de cargo correspondiente.

**Segundo.- ENCARGAR** al Mg. Anthony Paul Távara Ramos, docente de esta Casa Superior de Estudios, la Dirección del Centro de Computación e Informática de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 02 de mayo de 2019.

**Tercero.- DISPONER** que la encargatura efectuada en el acuerdo precedente, es en adición a sus funciones y hasta que se emita disposición modificando o dejando sin efecto dicha encargatura.

Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

- e) Que habiéndose recibido el Informe N° 124-2019-UNF-OAJ de fecha 26 de abril de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a la denuncia formulada contra el docente Javier Alexander Sandoval Carbajal, mediante el cual recomienda que, al estar constituido recientemente el Tribunal de Honor, se derive lo actuado a dicho órgano, para su conocimiento y adopción de las acciones que correspondan. Se derive dicho expediente mediante Proveído N° 041-2019-UNF-SG a los miembros del Tribunal de Honor, para dicho fin. Los miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento de lo informado por el Secretario General.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido a la Evaluación de la realización de un nuevo Concurso Público para la Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, regulado mediante el Decreto Legislativo N° 1057, para la Universidad Nacional de Frontera.** - En este acto se da lectura de la Oficio N° 163-2019-UNF-DGA, los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



**Primero. - APROBAR** la realización del Concurso Público N.º 003-2019-UNF "Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios, regulado mediante el Decreto Legislativo N.º 1057, para la Universidad Nacional de Frontera", para las siguientes plazas administrativas:

Cantidad	Plaza	Registro AIRHSP
01	Psicólogo (a)	000079
01	Enfermero (a)	000080
01	Técnico Laboratorista	000049
01	Secretario (a) III	000048
01	Especialista Administrativo I	000042
01	Auxiliar Administrativo	000044
01	Apoyo Administrativo	000074
01	Técnico Administrativo	00086

**Segundo.- DESIGNAR** la Comisión encargada de la ejecución y realización del Concurso Público N.º 003-2019 "Contratación de Personal Administrativo bajo la modalidad del Decreto Legislativo N.º 1057 - CAS para la Universidad Nacional de Frontera", de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Profesional	Cargo
01	Mg. Roger Angeles Sánchez - Secretario General	Presidente y representante del área usuaria de la plaza de auxiliar administrativo.
02	Abog. Ronald Adrián Girón Valenzuela - Asistente de la Oficina de Asesoría Jurídica.	Secretario.
03	Mg. Fabiola Martina Campos Villaverde - Jefa (e) de la Unidad de Recursos Humanos.	Miembro y representante del área usuaria de las Plazas de Secretario (a) III y Especialista Administrativo I.
04	Mg. Lucía Ruth Pantoja Tirado - Jefa (e) de la Oficina de Bienestar Universitario.	Suplente y representante del área usuaria de la Plaza de Psicólogo/a.
05	Lic. Yrene Flores Velásquez - Asistente de la Oficina de Bienestar Universitario.	Representante del área usuaria de la Plaza de Enfermero/a.
06	Mg. William Lorenzo Aldana Juárez - Coordinador (e) de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias.	Representante del área usuaria de la plaza de Técnico Laboratorista.
07	CPC. Marnit Jiménez Guevara - Jefa de la Unidad de Abastecimiento	Representante del área usuaria de la plaza de Técnico (a) Administrativo.
08	Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza - Jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación	Representante del área usuaria de la Plaza de Apoyo Administrativo.

Debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

- 3. Respecto al tercer punto de agenda referido al Evaluación de la realización de un nuevo Concurso Público para cubrir Plazas de Docentes por Contrato MINEDU (TIPO B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana.** - En este acto se da lectura del Oficio N.º 129-2019-UNF-VPAC y Oficio N.º 131-2019-UNF-VPAC, los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de ambos documentos, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - APROBAR** la realización del Concurso Público N.º 004-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana".

**Segundo. - DISPONER** que el "Reglamento para Concurso Público de Plazas de Docentes Ordinarios y por Contrato de la Universidad Nacional de Frontera - Sullana", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 100-2019-UNF/CO de fecha 21 de febrero de 2019, será la norma que regulará el Concurso Público 004-2019-UNF.

**Tercero. - APROBAR** las Bases del Concurso Público N.º 004-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana", el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**Cuarto. - ENCARGAR** a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos el registro de puestos vacantes correspondientes al Concurso Público N° 004-2019-UNF, en el Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Quinto. - ENCARGAR** a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones de la Universidad Nacional de Frontera, la publicación de la presente resolución y anexo en el portal institucional.

**Sexto. - DESIGNAR** a los miembros que conformarán el Comité Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del Concurso Público Nacional N° 004-2019-UNF "Concurso Público Nacional para cubrir Plazas de docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera - Sullana", el mismo que estará conformado por:

Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé	Presidente
Dra. Claudia Mabel Palacios Zapata	Secretaria
Mg. William Lorenzo Aldana Juárez	Vocal I
Mg. Freddy Carrasco Choque	Vocal II

**Séptimo. - ENCARGAR** a la Jefa de la Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación de los actos resolutivos en el portal web de la Universidad.

Debiendo emitirse los actos resolutivos correspondientes.

4. **Respecto al cuarto punto de agenda referido al Oficio N° 053-2019-UNF-VPIN:** Actualización del Plan de Desarrollo Institucional de Capacidades para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de la UNF. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - CONFORMAR** el Comité encargado de la actualización del Plan de Desarrollo Institucional de Capacidades para la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) de la Universidad Nacional de Frontera, quedando integrado por los siguientes profesionales:

Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza Jefe de la Oficina de Gestión de la Investigación	Presidente
Ing. Cecilia Lizeth Risco Ipanaque Jefa de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Secretaria
Econ. Paula Ruth Otero Michilot Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto	Miembro
Ing. Percy Ramos Torres Responsable de Monitoreo de Ejecución de Inversiones	Miembro

Debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

5. **Respecto al quinto punto de agenda referido a Otros:**

- **Visto la Resolución de Alcaldía N° 539-2019/MPS:** Saludo de Felicitación y reconocimiento a la Universidad Nacional de Frontera por haber obtenido el Licenciamiento Institucional. Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - DISPONER** que Secretaría General emita una carta de agradecimiento a la Municipalidad Provincial de Sullana, por el saludo de felicitación y reconocimiento a nuestra casa superior de estudios por haber obtenido el Licenciamiento Institucional, a la Municipalidad Provincial de Sullana.

- **Visto el Oficio N° 0207-2019-UNJ/P:** Invitación a reunión de trabajo a realizarse el día 02 de mayo de 2019 en el Local Institucional de la Universidad Nacional de Jaén, con la finalidad de implantar vínculos interinstitucionales para mejorar la gestión universitaria y el **Oficio N° 128-2019-UNIFSL-B-CO/P:** Invitación a reunión de coordinación a realizarse el día 03 de mayo de 2019 en la sala de sesiones de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, con la finalidad de mejorar procedimientos académicos y administrativos.



Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis de los documentos, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero.- APROBAR** la participación del Presidente de la Comisión Organizadora en la reunión de trabajo a realizarse el día jueves 02 de mayo de 2019 en la Universidad Nacional de Jaén, con la finalidad de implantar vínculos interinstitucionales para mejorar la gestión universitaria.

**Segundo.- APROBAR** la participación del Presidente de la Comisión Organizadora en la reunión de coordinación a realizarse el día 03 de mayo de 2019 en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, con la finalidad de mejorar procedimientos académicos y administrativos.

**Tercero. - ENCARGAR** las funciones y atribuciones inherentes a la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, los días jueves 02 y viernes 03 de mayo de 2019, al Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente Académico (e) de esta Casa Superior de Estudios, quedando autorizado para la firma de actos y decisiones en el marco de las funciones inherentes al cargo. Debiendo emitirse el acto resolutive correspondiente.

Debiendo proyectarse el acto resolutive correspondiente.

- **Visto el Oficio N° 130-2019-UNF-VPAC:** propuesta de Directiva Académica Semestre 2019-I UNF. Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:


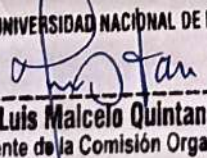
**Primero. - DERIVAR** el Oficio N° 130-2019-UNF-VPAC, respecto a la Directiva Académica Semestre 2019-I UNF, a la Oficina de Gestión de la Calidad Académica, para los fines contenidos en el Proveído N° 710-2019-UNF-CO-P.



- **Visto el Informe N° 001-2019-UNF-CES:** Relación de Estudiantes Beneficiarios del Comedor Universitario 2019-de la Universidad Nacional de Frontera. Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**Primero. - APROBAR** la relación de los estudiantes beneficiarios del Comedor Universitario para el semestre académico 2019 - I de la Universidad Nacional de Frontera, contenida en el Informe N° 001-2019-UNF-CES.

**Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 17:30 horas del mismo día, mes y año.**

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente Académico (e) Y Vicepresidente de Investigación y el Secretario General – Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
  
 Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.  
 Presidente de la Comisión Organizadora

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
  
 Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer  
 VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (e)

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
  
 Dr. Raúl E. Natividad Ferrer  
 Vicepresidente de Investigación